

PROGRAMA CLINICA JURIDICA ESPECIALIZADA

NOMBRE DEL CURSO: CLINICA JURIDICA DE “JUSTICIA CONSTITUCIONAL”

PROFESOR: JESICA TORRES QUINTANILLA

NATURALEZA: OPTATIVO

REQUISITOS: CLINICA JURIDICA I, DERECHO CONSTITUCIONAL III, DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO PROCESAL V

NÚMERO DE CRÉDITOS: OCHO

I.- Descripción del Curso:

Este curso se enmarca dentro de la enseñanza integral del derecho haciéndose cargo del desarrollo en los alumnos de competencias profesionales para la litigación ante los Tribunales de Justicia ante el Tribunal Constitucional, el enfrentamiento clínico de conflictos de este carácter, mediante la aplicación de los conocimientos del Derecho, especialmente del Derecho Constitucional y Procesal Constitucional

II: - Objetivos Generales:

El curso tiene como finalidad que los alumnos pongan en práctica los conocimientos del Derecho Constitucional recibidos durante la carrera, aplicándolos a la solución de problemas mediante el enfrentamiento de casos concretos, simulados y reales, desarrollando con ellos las destrezas y habilidades propias del ejercicio de la profesión, y particularmente las habilidades necesarias en la litigación de asuntos constitucionales ante los Tribunales de la República.-

III.- Objetivos específicos:

Al finalizar el curso los alumnos deberán:

- a) Identificar y analizar conflictos de relevancia constitucional
- b) Buscar, analizar, y discernir la información obtenida de las diversas fuentes del derecho, a fin de aplicarlas a la resolución del conflicto de relevancia constitucional
- c) Identificar las diversas acciones constitucionales, e implementar la más adecuada al caso
- d) Redactar escritos forenses (Requerimientos y recursos)
- e) Aplicar destrezas de oratoria y argumentación forense en la litigación constitucional

IV.- CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES

Segundo Semestre de 2019
29 de Julio de 2019 al 30 de Octubre de 2019
(Total 28 Clases efectivas)

CLASE INAUGURAL: 29 de julio de 2019. **Primera Hora**
Encargada. Profesora Jéssica Torres Quintanilla

- Apertura y presentación del curso, equipo docente y Alumnos
- Aspectos Metodológicos
- Presentación de Objetivos del Primer Módulo y Bibliografía

PRIMER MODULO: 29 de Julio al 14 de Agosto de 2019.
Encargado: Profesora Jéssica Torres Quintanilla

Introducción al Conflicto Constitucional:

Este Módulo tiene como objetivo principal caracterizar los conflictos constitucionales desde una perspectiva clínica, en cuanto a sus partes, actores e intereses, soluciones jurisdiccionales, entre otros elementos
Específicamente se busca:

- Reconocer el conflicto constitucional y sus formas de solución
- Aplicar el proceso como mecanismo jurisdiccional de protección de la Constitución
- Conocer el Derecho Procesal Constitucional en sus aspectos orgánicos y funcionales
- Redacción de acciones constitucionales

METODOLOGIA: A partir del análisis de la Jurisprudencia tanto de los Tribunales Ordinarios de Justicia, como del Tribunal Constitucional, debatiremos sobre la caracterización del conflicto Constitucional, sus formas de solución, y el funcionamiento del Tribunal Constitucional en sus aspectos Orgánicos y funcionales.

PROGRAMACION:

29/07	Introducción al Módulo
31/07	Acciones de Carácter Constitucional. Nociones de funcionamiento del Tribunal Constitucional. Procedimiento del Recurso de Protección. Debate de diversos casos.
05/08	Debate Dirigido Formación de Grupos de Trabajo para análisis de Jurisprudencia de Protección.
07/08	Entrega de casos para redacción de Acción Constitucional de Protección. Estudio y discusión del grupo
12/08	Análisis de las posibles soluciones jurídicas
14/08	Alegatos de las Acciones Constitucionales elaboradas

EVALUACION:

- a. Se evaluará el documento que contiene el desarrollo de una acción constitucional, en sus aspectos de fondo y forma.
- b. Se evaluará el alegato simulado, en cuanto al fondo y forma.

Bibliografía de la Unidad

- 1.- Juan Colombo Campbell, “El debido proceso constitucional”, Cuadernos del Tribunal Constitucional, Santiago, Chile, 2006.
- 3.- Juan Colombo Campbell, “FUNCIONES DEL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL”, en Ius et Praxis vol. 8 no.2 Talca 2002.

Lectura recomendada

- 1.- Francisco Zúñiga Urbina, “Elementos de Jurisdicción Constitucional”, Ediciones Universidad Central, Santiago, año 2002.

2.- Francisco Zúñiga Urbina, "REFUNDACION DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL", publicado en "La Semana Jurídica", del 19 al 26 de junio de 2006, ed. Lexis Nexis.

3.- Lautaro Ríos, "El nuevo Tribunal Constitucional", en el libro colectivo "REFORMA CONSTITUCIONAL", de editorial Lexis Nexis, Santiago, año 2005.

SEGUNDO MODULO: 19 de Agosto al 04 de Septiembre de 2019

Encargado: Profesora Jéscica Torres Quintanilla

Enfrentamiento Clínico al Conflicto Constitucional:

- Este Módulo tiene como objetivo principal el análisis de las diversas acciones de carácter constitucional para la solución de un caso determinado, el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para dicho propósito, y la elaboración de estrategias jurídicas.

METODOLOGIA: Sobre la base de casos constitucionales reales, ya fallados, se analizarán las estrategias empleadas por los diversos actores, los escritos formulados y la decisión del Tribunal.

Se analizarán las diversas alternativas de solución al conflicto Constitucional.

Se entregará un caso simulado, a grupos de trabajo, para que elaboren la estrategia jurídica aplicable, redacten la acción pertinente, y expongan sus argumentos bajo la forma de un alegato.

Se concurrirá al Tribunal Constitucional a observar alegatos de diversos conflictos reales. Se realizará debate dirigido de la experiencia.

PROGRAMACION:

19/08 Análisis de los alegatos y de las acciones de Protección

	realizadas. Entrega de casos simulado para redacción y alegato evaluado
21/08	Introducción a las acciones de competencia del Tribunal Constitucional. Análisis Orgánico y Procedimiento. Análisis comparativo con la acción de Protección
26/08	Alegatos y entrega de Recursos de Protección
10/04	Análisis de casos reales con piezas de discusión fundamentales y su fallo. Análisis de la acción deducida. Argumentos y refutaciones. Análisis de la pertenencia formal y de fondo
28/08	Entrega de casos simulados. Análisis y discusión respecto de qué acción constitucional cabría
02/09	Entrega de informe de conclusiones del trabajo de análisis de caso simulado. Discusión en mesa redonda
04/09	Control de Convencionalidad y el Tribunal Constitucional. Sistema Interamericano de Justicia y Tribunal Constitucional

EVALUACION:

- a. Se evaluará la redacción y alegato de Recurso de Protección

Bibliografía de la Unidad

1.- Francisco Zúñiga Urbina y Francisco Vega Méndez “El nuevo recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Teoría y práctica”, en Revista de Estudios Constitucionales, Año 4 no. 2, Ediciones Universidad de Talca, Santiago, año 2006

TERCER MODULO: 09 de Septiembre al 23 de Septiembre de 2019
Encargado: Profesora Jérica Torres Quintanilla

Requisitos de admisibilidad de la Acción Constitucional:

- Este Módulo tiene como objetivo principal conocer la vigencia material en la jurisprudencia nacional de los requisitos de

admisibilidad de una acción Constitucional.

METODOLOGIA: A partir del análisis de la Jurisprudencia tanto de los Tribunales Ordinarios de Justicia, como del Tribunal Constitucional Chileno, reconoceremos los requisitos de admisibilidad de las acciones de rango Constitucional.

PROGRAMACION:

- 09/09 Análisis de los requisitos de admisibilidad del Requerimiento de Inaplicabilidad. Doctrina y Jurisprudencia
- 11/09 Análisis de Jurisprudencia sobre admisibilidad. Debate
- 16/09 Entrega de casos simulados para resolución de admisibilidad. Discusión en Grupos
- 23/09 Análisis de Alegatos de Admisibilidad y su resolución por el Tribunal Constitucional

EVALUACION:

Se evaluará la redacción del fallo y su fundamento jurídico.

Bibliografía de la Unidad

1.- Francisco Zúñiga Urbina y Francisco Vega Méndez “El nuevo recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Teoría y práctica”, en Revista de Estudios Constitucionales, Año 4 no. 2, Ediciones Universidad de Talca, Santiago, año 2006

CUARTO MODULO: 25 de Septiembre al 30 de Octubre de 2018
Encargado: Profesora Jéscica Torres Quintanilla

Efectos de las sentencias que recaen sobre Conflictos Constitucionales:

Este Módulo tiene como objetivo analizar los diversos efectos que se derivan de las sentencias que se pronuncian sobre acciones de rango constitucional. Los efectos de una sentencia que recae sobre un requerimiento por inaplicabilidad de una norma, aquella que recae sobre la Inconstitucionalidad de una norma y la que se pronuncia sobre la Inaplicabilidad. Se analizará el impacto en diversas Instituciones Públicas y Privadas de diversos fallos del Tribunal Constitucional

METODOLOGIA: A partir del análisis de Jurisprudencia de casos de connotación pública dictados por el Tribunal Constitucional, debatiremos sobre los efectos de las sentencias que recaen sobre conflictos de relevancia constitucional dictadas por los Tribunales Ordinarios y su comparación con aquellas dictadas por el Tribunal Constitucional

PROGRAMACION:

- | | |
|-------|---|
| 25/09 | Análisis de los distintos efectos de las sentencias en las diversas acciones de rango Constitucional. Jurisprudencia de Tribunales Ordinarios. Acción de Inconstitucionalidad y sus efectos. Entrega de casos simulados para redacción de Requerimiento de Inaplicabilidad. |
| 30/09 | Análisis de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de Requerimiento |
| 02/10 | Alegatos de Requerimiento. |
| 07/10 | Análisis de la evaluación diagnóstica de Requerimiento de Inaplicabilidad. Entrega de casos simulados de Inconstitucionalidad |
| 09/10 | Alegatos Evaluados de Requerimientos de Inaplicabilidad |
| 14/10 | Acciones de Inconstitucionalidad. Procedimiento. Efectos de la sentencia |
| 16/10 | Análisis de la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en Acciones de Inconstitucionalidad |

21/10	Análisis Crítico y reflexiones acerca de la Acción de Inconstitucionalidad
23/10	Alegatos de Inconstitucionalidad. Entrega de las Acciones para revisión
28/10	Análisis Crítico y reflexiones acerca de la Acción de Inconstitucionalidad elaborada por los alumnos
30/10	¿Modificaciones al Tribunal Constitucional? Clase de Debates. Clausura del Curso

EVALUACION:

Se evaluará la redacción de la acción Constitucional y su Alegato

Bibliografía de la Unidad

1.- Francisco Zúñiga Urbina y Francisco Vega Méndez “El nuevo recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Teoría y práctica”, en Revista de Estudios Constitucionales, Año 4 no. 2, Ediciones Universidad de Talca, Santiago, año 2006